

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DECRETO EJECUTIVO No 346
(de N° de Mayo de 2012)

"Por el cual se cancela la autorización de funcionamiento otorgada a Palladium University"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, establece que el Ministerio de Educación es la entidad rectora del sistema educativo;

Que a través del Decreto Ejecutivo 40 de 6 de marzo de 2006, se autorizó el funcionamiento de Palladium University;

Que con fundamento en el artículo 36 de la Ley 30 de 20 de julio de 2006, el Ministerio de Educación, mediante la Resolución 157 de 27 de marzo de 2012, ordenó cancelar definitivamente la autorización de funcionamiento de Palladium University, por incumplir lo dispuesto en el artículo 108 del Decreto Ejecutivo 511 de 5 de julio de 2010, modificado por el Decreto Ejecutivo 176 de 30 de marzo de 2011;

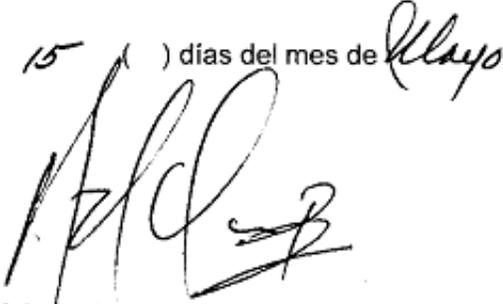
DECRETA:

Artículo 1. Cancelar de manera definitiva la autorización de funcionamiento de **PALLADIUM UNIVERSITY**, la cual fue concedida mediante el Decreto Ejecutivo 40 de 6 de marzo de 2006.

Artículo 2. El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 15) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).


RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República


LUCY MOLINAR
Ministra de Educación

